

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se convoca concurso abierto para la contratación del transporte al complejo educativo de Ceste (expediente 007/94).

1. *Presupuesto de licitación:* 138.897.713 pesetas.
2. *Clasificación:* Grupo III, subgrupo 9, categoría D.
3. *Plazo de ejecución:* Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1994.
4. *Exhibición del expediente:* Los pliegos de cláusulas podrán examinarse, en horario de atención al público, en el Complejo Educativo de Ceste, carretera Valencia-Ceste, sin número, 46380 Ceste, teléfono (96) 251.25.00.
5. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32, 46015 Valencia, en un plazo que concluirá a las doce horas del próximo día 20 de abril.
6. *Documentación a presentar:* En dos sobres cerrados, uno con la «Documentación» y otro con la «Proposición económica», en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán a los modelos que figuran como anexos al referido pliego.
7. *Apertura de proposiciones:* El resultado de la calificación previa de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el próximo día 26 de abril. La apertura de las «Proposiciones económicas» se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia, a las doce horas del próximo día 29 de abril.

Con fecha de hoy se envía este anuncio, para su publicación, en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Valencia, 16 de febrero de 1994.—El Consejero de Educación y Ciencia, P. D. (O.C. de 12 de agosto de 1993 DOGV de 7 de septiembre de 1993), el Secretario general, Manuel Ortells Ramos.—13.454.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso público de suministro del expediente que se cita.

Objeto: Suministro e instalación de unas plantas piloto de tratamiento de aguas con carácter pedagógico para el Centro de Servicios para la Gestión del Agua (CESGA), expediente 2/94.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Lugar para retirar los pliegos: Consejería de Medio Ambiente, Sección de Contratación, calle Arquitecto Alfaro, número 39, 46011 Valencia.

Presupuesto: 66.013.450 pesetas.
Fianza provisional: 1.320.269 pesetas.
Fianza definitiva: 2.640.538 pesetas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Sobre A) «documentación general»; sobre B) «proposición económica». Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, calle Arquitecto Alfaro, número 39, de Valencia, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de documentación económica: En la sede de la Consejería de Medio Ambiente, el sexto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 18 de marzo de 1994.—El Secretario general, Francesc Signes Núñez.—16.883.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso público para el suministro de vestuario laboral para el personal de los Servicios y Departamentos de la Diputación de Barcelona, adoptada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 17 de marzo de 1994.

Objeto: Suministro de vestuario laboral para el personal de los Servicios y Departamentos de la Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación: No se fija precio base de licitación. Este se tendrá que consignar en las ofertas, estableciéndose individualmente para cada uno de los artículos.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de entrega para los artículos que se confeccionen a medida será de sesenta días. En el caso de tallas estándar el plazo será de treinta días.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, tercera planta) todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270, 1, de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: La fianza provisional para los diferentes grupos es:

- Grupo número 1: Sastrería, 200.000 pesetas.
- Grupo número 2: Camisería, 200.000 pesetas.

Grupo número 3: Zapatería, 200.000 pesetas.
Grupo número 4: Género de punto, 100.000 pesetas.

Grupo número 5: Vestuario laboral diversos colectivos, 100.000 pesetas.

Grupo número 6: Complementos, 100.000 pesetas.

Grupo número 7: Vestuario de seguridad y protección, 200.000 pesetas.

Grupo número 8: Material especial cuerpo de seguridad, 100.000 pesetas.

Grupo número 9: Material especial deportivo, 100.000 pesetas.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado.

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 221.04 de los diferentes orgánicos de la Corporación.

Modelo de proposición: Don en nombre propio (o en representación de la empresa, domiciliada en, calle, número, una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de administrativas particulares, por los importes que se detallan en las hojas adjuntas a esta oferta, para cada artículo. (El importe de la oferta se hará detallándose el IVA que corresponda a cada producto.)

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 18 de marzo de 1994.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep M.ª Esquerda Roser.—16.987.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), por la que se anuncia concurso para la concesión del uso privativo del solar del dominio público municipal, parcela JE-3 del polígono «Batllòria-Montigalú», con destino a la construcción y explotación, en régimen de equipamiento privado, de una residencia socio-sanitaria y hospital de día geriátricos.

Descripción y situación: Solar para equipamiento de 7.320 metros cuadrados de superficie. Edifica-

bilidad neta máxima, 1 metro cuadrado, techo/metro cuadrado suelo. Situado en la travesera de Montigalá, entre el camino de Sant Jerónimo de la Murtra y calle de la Ciencia. Valor: 265.200.000 pesetas.

Objeto: Redacción del proyecto definitivo de uso privativo de la parcela, en sus aspectos constructivos y funcionales, como residencia socio-sanitaria y hospital de día geriátricos, incluyendo servicios de rehabilitación y de tele-alarmas domiciliarias, ejecución del proyecto constructivo y prestación efectiva de dichos servicios en régimen de equipamiento privado durante la vigencia de la concesión de uso.

Plazos de redacción y ejecución del proyecto: El plazo máximo para la presentación de los proyectos de obra y urbanización definitivos, será de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras se fijará por el Ayuntamiento en el momento de la aprobación definitiva de los proyectos.

En el plazo máximo de seis meses a partir del fin de las obras, han de estar en pleno funcionamiento todos los servicios socio-sanitarios previstos en el proyecto funcional del centro.

Concesión: El plazo de la concesión del uso del solar será de cincuenta años a partir del fin de las obras. A su extinción revertirá al Ayuntamiento la propiedad de todo lo edificado y de las instalaciones fijas y se extinguirán simultánea y automáticamente todos los derechos reales o personales constituidos por el concesionario.

Examen y entrega de documentación: A partir de la primera publicación del anuncio los interesados podrán examinar el pliego de bases y la documentación complementaria en las oficinas del Departamento de Gestión Urbanísticas del Área Municipal de Urbanismo y Actividades, desde las diez hasta las trece treinta horas de los días laborables a excepción de los sábados. En las mismas oficinas se suministrará a los concursantes que lo soliciten y previo pago de la tasa de 20.000 pesetas, copia de la documentación gráfica, normativa urbanística y constructiva especifica el texto integro del pliego de bases.

Presentación de propuestas: Se presentarán en la forma y con el contenido señalado en las bases, de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento y en el plazo máximo de tres meses, contados de día a día, a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio y no antes de los veinte días anteriores a la finalización de dicho plazo máximo. Los sábados no se admitirán propuestas y si el último día de plazo fuera sábado, podrán presentarse hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de las propuestas: Será pública, teniendo lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de las presentación de plicas. Los sábados se consideran inhábiles a este efecto.

Precio público: El tipo mínimo a ofertar por la utilización privativa del solar, es de 7.868.000 pesetas al año, mejorable al año y a satisfacer mediante la prestación de los servicios geriátricos gratuitos que se indican en las bases.

No obstante, la calidad y adecuación de los ante-proyectos constructivos y funcionales, en relación a las necesidades de la población a satisfacer según el objeto del concurso, podrán prevalecer sobre la mejora en la extensión y costo de los servicios gratuitos que se ofrecen como precio de la concesión.

Garantías: La fianza provisional se fija en 5.304.000 pesetas.

La fianza definitiva ascenderá al 3 por 100 de la suma del valor del solar y del presupuesto de las obras de construcción e instalaciones a ejecutar, según el proyecto de la oferta ganadora.

Gastos de publicación: Los que origine la publicación de éste y otros anuncios del concurso serán a cargo del adjudicatario, el cual tendrá que acreditar su reintegro al Ayuntamiento antes de la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don/Doña(nombre y apellidos de la persona y razón social en interés y nombre del cual se formula la propuesta) vecino de provincia domiciliado calle o plaza

número piso puerta conociendo suficientemente las bases que han de regir el concurso para la concesión del uso privativo del solar de dominio público municipal, parcela JE-3, de 21 polígono Batlloría Montigalá, con destino a la construcción y explotación en régimen de equipamiento privado, de una residencia socio-sanitaria y hospital de día geriátricos, así como servicio de tele-alarmas, se compromete expresa y formalmente a:

1. Realizar y presentar los proyectos definitivos de instalaciones y urbanización y ejecutarlos, en la forma y plazos establecidos en las citadas bases.

2. A prestar el servicio que propone y se aprueba, con sujeción a las bases y a las determinaciones contenidas en su propuesta.

3. A satisfacer el precio por el uso privativo de la parcela en la forma (compensación con servicios) y cuantía ofertadas en esta propuesta.

4. A cumplir respecto al personal que utilice, las normas de la legislación laboral vigente en cada momento, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Badalona la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto a dichas obligaciones.

5. A contratar a personas en situación de paro residentes en Badalona, en el supuesto de necesidad de trabajadores para cubrir las atenciones al servicio.

Y acompaño con esta propuesta, además de la documentación administrativa, los ante-proyectos técnicos de construcción y explotación del equipamiento, las garantías empresariales y la propuesta económica que se requieren en la base 12a. del concurso, la siguiente documentación contigente, a efectos de ampliación informativa:

.....
.....
(Lugar, fecha y firma.)

Badalona, 10 de febrero de 1994.—El Secretario general.—9.854.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca concurso para la enajenación del subsuelo de una parcela municipal para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

Descripción del bien a enajenar: Subsuelo de la parcela municipal situada en la calle de los Arados, con vuelta al paseo del Higueral.

Objeto de la enajenación: El adjudicatario del concurso deberá llevar a cabo la construcción de un aparcamiento subterráneo, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas correspondientes.

Precio de licitación: 75.000 pesetas por plaza de aparcamiento, más el importe del IVA.

Exposición del expediente: El expediente, en el que se detallan las garantías a depositar, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas podrá ser examinado, así como solicitar copias de los citados pliegos, en el negociado de Contratación del Ayuntamiento (plaza de España, 1. 28944 Fuenlabrada. Madrid), en horas de nueve a trece, los días laborables, excepto sábados, durante el periodo de licitación.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el citado Negociado de Contratación los días laborables, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día 26 de abril de 1994 en que terminará el plazo de recepción de las proposiciones.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 27 de abril de 1994, en la Casa Consistorial, en la dirección indicada.

Modelo de proposición: El que figura en los pliegos de condiciones.

Tablón de anuncios: Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en general, para posibles reclamaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la dirección indicada, durante el periodo de licitación.

Fuenlabrada, 21 de marzo de 1994.—El Alcalde, José Quintana Viar.—16.704.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal de la ciudad de Logroño.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, en su sesión del día 3 de marzo de 1994, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal de la ciudad de Logroño, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego.

Objeto: Contratación, por concurso, de la conservación y mantenimiento de la señalización horizontal de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Tres años, prorrogables.

Tipo: 25.000.000 de pesetas máximo primera anualidad.

Garantías: Fianza provisional: 315.000 pesetas. Definitiva: Lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: Puede obtenerse en el Servicio de Medio Ambiente y Circulación.

Clasificación de contratista: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría E.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Modelo de proposición:

Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el proceso de adjudicación, por concurso, para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal en la ciudad de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a la prestación del servicio objeto del contrato en los precios definidos en pesetas/m² de marcado y pintado sin especificación del tipo de marca, expresados en términos de ejecución por contrata incluido IVA, que se relacionan a continuación:

Tipo de pintura:
Blanco: pesetas/m²
Azul: pesetas/m²
Amarillo: pesetas/m²
Naranja: pesetas/m²
Rojo: pesetas/m²

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación, y acompaña cuantos documentos se demandan en la cláusula 43.^a del pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 8 de marzo de 1994.—El Alcalde.—16.909.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca anuncio de concurso de suministro de material eléctrico para almacén municipal.

Por Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 11 de marzo de 1994, se aprobó la contratación, mediante concurso, del suministro

de material eléctrico para la dotación del almacén municipal, a tal efecto se hace público el anuncio siguiente:

Primero.—*Objeto*: La contratación, mediante concurso, de material eléctrico con destino al almacén municipal por importe máximo de 6.902.216 pesetas, I.V.A. incluido.

Segundo.—*Fianzas*: Provisional, 2 por 100 del precio del contrato; definitiva, 4 por 100 del precio del contrato.

Tercero.—*Plazo de presentación*: Veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Cuarto.—*Oficina donde se encuentra el expediente*: En el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Quinto.—*Apertura de sobres*: Al quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de entrega de las proposiciones, la Mesa de Contratación se constituirá a las doce horas, en este excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de la apertura y examen de los sobres segundo y tercero.

El sobre número 1, relativo a la oferta económica, se abrirá por la misma Mesa al tercer día hábil del señalado anteriormente, a las doce horas.

Sexto.—*Modelo de Proposición*:

Don, con documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministros de «Dotación de material eléctrico para el almacén municipal», se compromete en su nombre y derecho (o en nombre y derecho de la empresa, con domicilio en, y C.I.F., a la cual representa), a la ejecución y cumplimiento del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y aceptándose íntegramente los pliegos de cláusulas económico-administrativas, por la cantidad pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Séptimo.—*Régimen jurídico*: Se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones generales o tipo aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno para la adjudicación de contratos de suministros mediante concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 17 de marzo de 1994.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.—16.934.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncian concursos para la adjudicación de la instalación, conservación, mantenimiento y explotación del servicio de marquesinas y del servicio de información horaria-temperatura e información dinámica.

Aprobados los pliegos de condiciones de los concursos reseñados y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncian, por medio de este mismo escrito, la licitación de los siguientes concursos:

Primero.—*Objeto*: La construcción, instalación, conservación y explotación de marquesinas que instaladas en paradas de autobuses sirvan para proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo. Su número será de 16 pudiendo ser ampliado.

Asimismo se anuncia la licitación para la instalación, conservación y explotación de módulos para el servicio de información horaria-temperatura en número de 23, así como dos módulos de información dinámica, cuyo número podrá ampliarse en el periodo de vigencia de la concesión.

Segundo.—*Plazo*: Las concesiones administrativas de dichos servicios serán de diez años computados desde el día de la firma del acta acreditativa de la recepción provisional de las instalaciones.

Tercero.—*Canon*: Se establece un canon anual de 500.000 pesetas para cada servicio, sujeto a revisión anual conforme el I.P.C. La propuesta del concurrente de satisfacer un importe superior al canon señalado tendrá la consideración de mejora y así se valorará en el trámite de adjudicación.

Cuarto.—*Garantía*: La fianza provisional se establece por importe de 200.000 pesetas, cantidad que deberá depositarse en la Caja de la Corporación Municipal, en metálico o mediante aval bancario, por cada concursante, antes de la presentación de ofertas.

La fianza definitiva se establece por importe de 400.000 pesetas a depositar en la Caja de la Corporación Municipal, en metálico o mediante aval bancario, por el adjudicatario, en el plazo de veinticinco días después de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

Quinto.—*Licitación*: El órgano municipal competente adjudicará el concurso mediante la valoración de los siguientes criterios:

- Acreditar documentalmente una mayor solvencia técnica o financiera para costear las obras y prestar el servicio, hasta 0,25 puntos.
- Mejora relativa a los espacios reservados al Ayuntamiento en las instalaciones para información institucional, hasta 0,50 puntos.
- Mejor servicio técnico y de mantenimiento que se demuestre dispone en la actualidad el concursante, hasta 0,25 puntos.
- Mejora en el importe del canon establecido en este pliego, hasta 1 punto.
- Propuesta de reducción del plazo para la instalación de los elementos, hasta 0,25 puntos.

Sexto.—*Presentación de plicas*: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este pliego y se presentarán en sobre cerrado, firmado sobre líneas de cierre por el licitador o persona que lo presente y en cuyo anverso se consignará la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la instalación, conservación, mantenimiento y explotación del servicio de marquesinas» o «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la instalación, conservación, mantenimiento y explotación del servicio de información horaria-temperatura y de información dinámica», según proceda.

Documentación: En el mismo sobre se adjuntarán los siguientes documentos:

- Para acreditar la personalidad:

Fotocopia del documento nacional de identidad o del documento que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurre una persona jurídica de esta naturaleza.

Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe en nombre propio o lo hiciera en nombre de una persona jurídica.

B) Documento acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación Municipal la fianza provisional.

C) Declaración de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el presente pliego, afirmando tal extremo bajo su responsabilidad.

D) Justificante de estar al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias.

E) Documentos acreditativos de las referencias y mejoras que se ofrezcan por los concurrentes:

Curriculum de la empresa concurrente referido preferentemente a servicios propios o similares del que es objeto este concurso.

Organigrama de personal.

Documentos acreditativos de la solvencia técnica y financiera de la empresa concursante.

Propuesta de mejora del canon previsto.

Otras propuestas de mejora tales como la reserva de espacios en las instalaciones para información institucional.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de las ofertas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Séptimo.—*Apertura de plicas*: Se efectuará a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Octavo.—*Pliego de condiciones*: Los expedientes completos de los pliegos de condiciones y proyectos-bases, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina (de nueve a trece horas), pudiéndose tomar las notas que se precisen.

Noveno.—*Modelo de proposición*: «Don, de años de edad, con número de documento nacional de identidad, nacionalidad, con domicilio en (en su caso), en nombre propio (en su caso) en representación de
Expone:

Que, enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas a regir en el concurso para (póngase el título que proceda según el apartado sexto de este anuncio) y aceptando en su integridad sus bases.

Solicita:

Que se le tenga por admitido en dicho concurso, a cuyo efecto adjunta la siguiente documentación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la base décima del referido pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Puerto de la Cruz, 23 de diciembre de 1993.—El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.—Visto bueno, el Alcalde, Félix Real González.—16.970.